

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA PLENA

RESOLUCIÓN 150
13 DE AGOSTO DE 2018

“POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD”.

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO
JUDICIAL DE RIOHACHA, EN USO DE SUS
FACULTADES LEGALES, Y,

CONSIDERANDO:

1°. La Corporación en Sesión Extraordinaria de Sala Plena celebrada en la fecha, mediante Resolución 149, nombró en provisionalidad a la doctora JACQUELINE CELEDÓN CHOLES, Jueza Segunda Labora del Circuito de esta ciudad.

2°. La Sala Plena en Sesión Extraordinaria de hoy, apreciando la necesidad del servicio, apoyada en la previsión del artículo 132 de la Ley 270 de 1996, por unanimidad,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: NOMBRAR EN PROVISIONALIDAD al doctor **FRANCISCO RAFAEL CELEDÓN CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía 84.089.017 expedida en Riohacha, Juez Tercero Civil Municipal de esta ciudad, supeditado a su confirmación, previa presentación de los documentos exigidos para el efecto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ
Presidente.


ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Secretaria General.